

Marzo 2016

### TÍTULO

**Productos de origen biológico**

**Análisis del ciclo de vida**

*Bio-based products. Life Cycle Assessment.*

*Produïts biosourcés. Analyse du cycle de vie.*

### CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16760:2015.

### OBSERVACIONES

### ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 53 *Plásticos y caucho* cuya Secretaría desempeña ANAIP-COFACO.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16760

# Índice

Prólogo europeo.....	7	
0	Introducción.....	8
1	Objeto y campo de aplicación.....	9
2	Normas para consulta .....	9
3	Términos y definiciones.....	9
4	Metodología para el ACV de productos de origen biológico .....	9
4.1	Descripción general de un ACV .....	9
4.2	Aspectos generales del ACV para productos de origen biológico.....	9
4.3	Objetivo y Alcance del estudio del ACV .....	10
4.3.1	Objetivo del estudio del ACV .....	10
4.3.2	Alcance del estudio del ACV.....	11
5	ICV – Análisis del inventario del ciclo de vida.....	13
5.1	Generalidades .....	13
5.2	Fuentes de los datos .....	14
5.2.1	Generalidades .....	14
5.2.2	Datos geográficos .....	14
5.2.3	Datos temporales .....	14
5.3	Procedimiento de asignación .....	14
5.4	ICV – Recopilación de datos y modelado .....	15
5.4.1	Consideraciones relativas a la utilización de recursos.....	15
5.4.2	Uso del suelo.....	16
5.4.3	Inventario del agua.....	17
5.5	Inventario de flujos de carbono fósil y biogénico.....	19
5.6	Guía para el modelado de sistemas agrícolas, forestales y acuícolas .....	19
5.6.1	Modelado de sistemas agrícolas.....	19
5.6.2	Modelado de sistemas forestales.....	22
5.6.3	Modelado de sistemas acuícolas .....	23
5.6.4	Modelado de los procesos de término de vida en el ACV de productos de origen biológico.....	23
6	EICV – Evaluación del impacto del ciclo de vida .....	24
6.1	Categorías de impacto e indicadores de impacto .....	24
6.1.1	Generalidades .....	24
6.1.2	Selección de categorías de impacto .....	24
6.1.3	Aplicabilidad de métodos y datos .....	24
6.1.4	Ponderación y aseveraciones divulgadas al público .....	24
6.2	Guía para indicadores específicos de impacto.....	25
6.2.1	Tratamiento del carbono biogénico y fósil en la evaluación del cambio climático.....	25
6.2.2	Impacto del uso del suelo sobre las áreas de protección.....	25
6.2.3	Impacto del uso del agua.....	26
7	Interpretación e informes del ACV.....	26
7.1	Interpretación .....	26
7.2	Informes del ACV.....	26
7.3	Revisión crítica.....	27

<b>Anexo A (Informativo)</b>	<b>Ejemplo de asignación del glycerol .....</b>	<b>28</b>
<b>A.1</b>	<b>Ejemplo para el enfoque de base .....</b>	<b>28</b>
<b>Anexo B (Informativo)</b>	<b>Ejemplos de contabilización y de comunicación de flujos de carbono fósil y biogénico.....</b>	<b>29</b>
<b>B.1</b>	<b>Ejemplo de contabilización de flujos de carbono fósil y carbono biogénicos .....</b>	<b>29</b>
<b>B.2</b>	<b>Ejemplo de una representación de emisiones de la cuna a la puerta de la instalación /de la cuna a la tumba .....</b>	<b>30</b>
<b>B.3</b>	<b>Contabilización temporal.....</b>	<b>31</b>
<b>B.3.1</b>	<b>Guía ILCD para calcular la contabilización temporal (HCP = Huella de Carbono de un Producto).....</b>	<b>31</b>
<b>B.3.2</b>	<b>Ejemplo de cálculo de la contabilización temporal.....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo C (Informativo)</b>	<b>Ejemplos de categorías de impacto y de indicadores de impacto .....</b>	<b>32</b>
<b>C.1</b>	<b>Indicadores de impacto que contribuyen al cambio climático.....</b>	<b>32</b>
<b>C.2</b>	<b>Indicadores de impacto que contribuyen al agotamiento de recursos no renovables.....</b>	<b>32</b>
<b>C.3</b>	<b>Indicadores de impacto que afectan a la salud humana.....</b>	<b>32</b>
<b>Bibliografía.....</b>		<b>34</b>

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea proporciona los requisitos específicos relativos al análisis del ciclo de vida (ACV) así como las directrices para los productos de origen biológico, excluyendo los productos alimenticios para el consumo humano o animal y la energía, de acuerdo a las Normas EN ISO 14040 y EN ISO 14044.

Esta norma europea cubre los productos de origen biológico, derivados total o parcialmente de la biomasa.

Esta norma europea proporciona las directrices y los requisitos para evaluar el impacto sobre el ciclo de vida de los productos de origen biológico, enfatizando en cómo manejar las especificidades de la parte de origen biológico del producto.

Las aplicaciones del ACV como tales se encuentran fuera del objeto y campo de aplicación de esta norma europea. Las aclaraciones, consideraciones, prácticas, simplificaciones y opciones para las diferentes aplicaciones, también se encuentran fuera del objeto y campo de aplicación de esta norma europea. Además, esta norma europea se puede aplicar en estudios que no cubren todo el ciclo de vida, con una justificación, por ejemplo en el caso de intercambio de información entre empresas, tales como estudios de la cuna a un punto intermedio (cradle-to-gate), estudios de un punto intermedio a otro punto intermedio (gate-to-gate), y de partes específicas del ciclo de vida (por ejemplo, gestión de residuos, componentes de un producto).

## 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 16575, *Productos de origen biológico. Vocabulario.*

EN ISO 14025, *Etiquetas y declaraciones ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos. (ISO 14025).*

EN ISO 14040:2006, *Gestión ambiental. Análisis de ciclo de vida. Principios y marco de referencia (ISO 14040:2006).*

EN ISO 14044:2006, *Gestión ambiental. Análisis de ciclo de vida. Requisitos y directrices (ISO 14044:2006).*